

1419  
38.470  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
FECHA: 7. 8. AGO. 2006  
10.37A4  
**JOLUMBO C.A.**  
CALLE OCHO Y EL ORO - MACHALA  
TEL: 2915 840

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías  
R.U.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte  
\* Telf.: 2915 - 840  
**PASAJE - EL ORO - ECUADOR**

Machala, 7 de Agosto del 2.006

Sr. Abg.  
**Necker Franco**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**  
Presente. -

De mis Consideración:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 1 de Agosto del 2.006 he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía " JOLUMBO " C. A. la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la aute referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Sr WELLINGTON GABRIEL ESCALANTE FLORES, con cédula de identidad No. 070201885-4 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No. 42 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. OSCAR PORFIRIO AGUIRRE MENDOZA, con cédula de identidad No. 070173532-6 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una, Numcradas desde 0919 hasta 0945, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

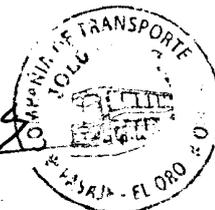
Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañía, y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

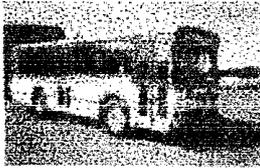
Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sirvase Usted dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

  
Lcdo. Oswaldo Balladares M.  
**GERENTE**





# JOLUMBO C.A

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías

R.I.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte

\* Telf.: 2915 - 840

PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Pasaje, 1 de Agosto del 2.006

Señor

GERENTE DE JOLUMBO C. A.

Por medio de la presente comunico a Ud., que Yo, WELLINGTON GABRIEL ESCALANTE FLORES con cédula de identidad No. 070201885-4 he procedido a ceder a favor del Señor OSCAR PORFIRIO AGUIRRE MENDOZA con cédula de identidad No. 070173531-6, Representado por la Sra. BLANCA MARGARITA LEÓN ASTUDILLO, con cédula de identidad No. 070194711-1; el total de mis Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social de JOLUMBO C. A, de la cual es Ud. Gerente y Representante Legal, a continuación detallamos las Acciones cedidas:

TÍTULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
27	27	100%	27

La transferencias de las Acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad lo que establece los Artículos 649 y 675 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento título cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnético de dicha Institución.

Atentamente.

Wellington G. Escalante Flores

C. I. # 070201885-4

CEDENTE

Blanca M. León Astudillo

C. I. # 070194711-1

CESIONARIO